

## RMDVP

### **Nombre:**

Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida

### **Acrónimo:**

RMDVP

### **Publicador:**

Consejería de Fomento y Vivienda. Junta de Andalucía

### **Descripción:**

El Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida (RMDVP), es un instrumento que proporciona información actualizada de los expedientes de demanda de vivienda y establece las bases para la adjudicación de viviendas de protección pública en el ámbito municipal.

### **Descripción detallada:**

El Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida es competencia de los propios Ayuntamientos, quienes redactarán, o si fuera el caso modificarán, y aprobarán las bases por las que se ha de regir para su funcionamiento.

El servicio telemático que se ofrece es el acceso al RMDVP por una parte, por los ciudadanos, los cuales pueden solicitar su inscripción en el registro, y por otra por los Ayuntamientos, los cuales tendrán a su disposición tanto un repositorio de información normativo y funcional del RMDVP, como los mecanismos necesarios para la consulta y la tramitación de expedientes. Dicho acceso se realiza a través de un navegador web cuyo usuario deberá estar en posesión de un Certificado válido expedido por la FNMT autorizado en la aplicación.

La herramienta en cuestión proporcionada a los Ayuntamientos por tanto:

- Permitirá la tramitación y gestión de las inscripciones de demandantes
- Facilitará la verificación de los datos que proporciona el ciudadano con la información de la Agencia Tributaria, del Instituto Nacional de Estadística y del Catastro.
- Permitirá la posibilidad de tramitación telemática.

Será por tanto compatible mediante la importación de datos, con los contenidos que algunas EE.LL. ya pudieran tener recolectados. Por otra parte, la herramienta almacena la información recogida de las diferentes EE.LL. en una Base de Datos común situada en la Consejería de Fomento y Vivienda, que garantizará el correcto uso de los datos.

### **Normativa relacionada:**

Orden de 1 de julio de 2009, por la que se regula la selección de los adjudicatarios de viviendas protegidas a través de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

### **Red de Origen:**

RCJA

## **Organismos destinatarios:**

Todas las EE.LL.

## **Requisitos de acceso:**

Consultar a la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Vomento y Vivienda.

## **Alta:**

Consultar a la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Vomento y Vivienda.

## **Información Técnica:**

Acceso mediante cliente web (Navegador). Se requiere Certificado Digital expedido por FNMT validado en la propia aplicación.

## **Mail:**

[cau.rmdvp@juntadeandalucia.es](mailto:cau.rmdvp@juntadeandalucia.es)

## **Teléfono de contacto:**

Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda

## **URL servicio:**

<http://rmdvp.andalucia.es>